

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**42**

#### CIEMPOZUELOS

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025, se aprobaron las bases del proceso selectivo para la provisión definitiva de 1 plaza de Oficial Policía Local, personal funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría de Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, mediante procedimiento selectivo de Concurso-Oposición en turno de Promoción Interna, incluidas en la OEP de 2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 12 de diciembre de 2023.

Por Resolución número 658/2025, de 3 de marzo de 2025, se aprobó la Convocatoria del proceso selectivo para la provisión definitiva de 1 plaza de Oficial Policía Local, personal funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría de Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, mediante procedimiento selectivo de Concurso-Oposición en turno de Promoción Interna, incluidas en la OEP de 2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 12 de diciembre de 2023.

Con fecha, 14 de marzo de 2025, se publicaron las bases del proceso selectivo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 62.

Con fecha, 25 de marzo de 2025, se publicó el anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 72.

Por Resolución número 916/2025, de 31 de marzo, se designó el Tribunal Calificador del proceso selectivo.

Por Resolución número 1048/2025, de 11 de abril, se designó nuevo Tribunal Calificador del proceso selectivo al haberse estimado las abstenciones de varios miembros del Tribunal inicial.

Los interesados disponían de un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, para presentar las instancias.

Por Resolución número 1176/2025, de 29 de abril de 2025, se aprobó listado provisional de aspirantes excluidos en el proceso selectivo una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y comprobada la documentación aportada, procediendo su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo a las bases del proceso selectivo.

Se publica este anuncio según lo dispuesto en la base cuarta de las bases generales de esta convocatoria, en el que se establece publicar la relación provisional de aspirantes excluidos en el proceso selectivo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios alojado en la Sede Electrónica Municipal ( sede.ayto-ciempozuelos.org ), así como en la página web municipal.

##### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CON LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	LUCAS DÍAZ	ÁNGEL	***0563**	*3, *4

##### CAUSA DE EXCLUSIÓN

LEYENDA
*1 NO PRESENTA FOTOCOPIA DNI
*2 NO PRESENTA AUTORIZACIÓN PRUEBA MÉDICA (ANEXO III BASES)
*3. NO PRESENTA TITULACIÓN DE ACCESO
*4 NO PRESENTA ACREDITACIÓN MÉRITOS ALEGADOS (ANEXO IV BASES)
*5 NO PRESENTA INSTANCIA NORMALIZADA

Según establece la base cuarta de las bases, se concede un plazo de diez días hábiles para subsanaciones y posibles reclamaciones a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional de aspirantes excluidos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Ciempozuelos, a 30 de abril de 2025.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/6.931/25)

